

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Técnicas corporales. Danza y Salud**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Ciencias de la Salud aplicadas a la Danza				
CURSO	4º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	3 ECTS 3 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórico-práctica
PERIODICIDAD	Semestral				

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](https://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> DANZA CLÁSICA</li> <li><input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA</li> <li><input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA</li> <li><input type="radio"/> BAILE FLAMENCO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA</li> <li><input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS</li> <li><input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD</li> <li><input type="radio"/> COREOGRAFÍA</li> <li><input type="radio"/> INTERPRETACIÓN</li> </ul>

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Jose Antonio García Rabaneda	jjarrab907@g.educaand.es
	Elena Plaza Morillas	eplamor495@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](https://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

El conocimiento de diferentes técnicas corporales constituye una herramienta de trabajo complementaria para el profesional de danza de todas las especialidades y salidas profesionales, tanto a nivel pedagógico, social, interpretativo y/o coreográfico. En esta asignatura, el alumnado podrá practicar, experimentar y conocer las características de diferentes técnicas corporales desde una perspectiva enfocada en la salud, la prevención de lesiones y la mejora del rendimiento del bailarín.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.
- Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

### CONTENIDOS

Técnicas que tienen como base la concepción energética del ser humano (yoga, taichí...). Técnicas con predominio de aspectos educativos, reeducativos y rehabilitadores (Feldenkrais, Aberasturi...). Técnicas relacionadas directamente con la Danza o la preparación del bailarín y la bailarina (Pllates, Gyrotonic..)

### COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

2, 3, 4, 6.

2, 3, 4.

2, 3, 4.

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Reconocer y utilizar con propiedad la terminología específica de la materia y relacionarla con la terminología propia de la Danza.
2. Conocer las características (origen, evolución, tendencias actuales) de las distintas técnicas estudiadas.
3. Reconocer los aspectos comunes y diferenciales de las técnicas estudiadas.
4. Conocer y aplicar los principios sobre los que se basan las distintas técnicas estudiadas.
5. Reconocer los beneficios de las distintas técnicas como elemento de desarrollo personal y para la danza.
6. Adquirir la capacidad para complementar el trabajo dancístico con las diferentes técnicas corporales de una forma saludable.

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La asignatura Técnicas Corporales. Danza y Salud se apoya en los conocimientos previos cursados en Anatomía y biomecánica (1º) y Fisiología humana y del ejercicio aplicada a la danza (2º) por lo que se recomienda haber superado y revisar los contenidos y competencias correspondientes a estas asignaturas.

Se recomienda la asistencia a clase con ropa cómoda que permita el movimiento y de una toalla para colocar encima de las esterillas.

Se requerirá el uso del ordenador y de la plataforma Google Classroom a través de la cuál se realizarán las comunicaciones, envío de material y/o entrega de actividades.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

- MÓDULO 1: Introducción a las técnicas corporales, danza y salud.  
Principios y consideraciones básicas.
- MÓDULO 2: Técnicas relacionadas directamente con la danza o la preparación del bailarín/bailarina: Pilates (Gyrotonic, PBT, PCT, Barre...)
- MÓDULO 3: Técnicas con predominio de aspectos educativos, reeducativos y rehabilitadores: Feldenkrais y Gimnasia Abdominal Hipopresiva (Alexander, Eutonía...)
- MÓDULO 4: Técnicas que tienen como base la concepción energética del ser humano: Yoga (Taichí, Chi Kung...)
- MÓDULO 5: Otras técnicas.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a actividades propuestas por el centro y actividades culturales de la ciudad.

## METODOLOGÍA

- La metodología estará enfocada a conseguir un aprendizaje significativo del alumnado, siendo activa y participativa, favoreciendo el autoaprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones, tratando de integrar los conocimientos teóricos y prácticos.
- Para facilitar el desarrollo integral del alumnado, la metodología tendrá un carácter globalizador relacionando los contenidos de esta asignatura, especialmente con el resto de materias de Ciencias de la Salud y las asignaturas prácticas propias de cada especialidad.
- La mayoría de las clases serán prácticas en las que el docente marcará ejercicios para trabajar los contenidos citados mediante instrucción directa. En cuanto a los materiales empleados, se utilizarán diferentes en función de las características de las técnicas estudiadas como esterillas, fitballs, softball, bancos, sillas, bandas elásticas... así como el uso de TICs. La práctica de las técnicas se acompañará de una explicación previa de sus características, principios, beneficios, contextualización, origen y/o contraindicaciones.
- En otras sesiones, será el alumnado el que impartirá sesiones al resto del grupo clase, bajo la supervisión del profesorado, ya sea de forma individual o en pequeños grupos favoreciendo la investigación.
- Se generará en todas las sesiones un espacio para la reflexión y debate de los contenidos trabajados.
- El sistema de comunicación con el alumnado será a través de la plataforma Classroom y/o correo electrónico.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se realizarán los cambios o modificaciones metodológicas oportunas si fuera necesario. Se atenderá de forma individualizada a través de tutorías.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, en la Primera Convocatoria Ordinaria, es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5,0 para su superación. El plagio o entrega de actividades fuera del plazo estipulado implicará una calificación de 0 en dicha actividad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Utilización precisa de la terminología adecuada, tanto en el lenguaje oral como escrito, en el ámbito de las distintas técnicas corporales.	2, 4, 7, 8	2	2, 3, 4. Coreografía	1
II. Conocimiento de las principales características, principios y beneficios de las diferentes técnicas corporales estudiadas.	2, 7, 16	2, 3	2, 3, 4. Pedagogía	2, 3
III. Aplicación, en su actividad profesional, de los principios y técnicas estudiadas dentro de un contexto saludable.	1, 2, 3, 6, 12, 13, 15	2, 3, 4, 6		4, 5, 6
IV. Identificación de los beneficios de las técnicas corporales como desarrollo personal.	2, 3, 8, 13	2, 4		3 y 5
V. Adquisición de la capacidad necesaria para complementar el trabajo dancístico con las diferentes técnicas corporales de una forma saludable.	1, 2, 6, 13, 15	2, 3, 4, 6		4, 5, 6

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
- Actividad evaluable 1: actividad individual Pilates	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	Rúbrica, grabaciones y lista de control	I, II, III, IV, V	30%
- Actividad evaluable 2: actividad individual		Lista de control	I, II, III, IV, V	10%
- Actividad evaluable 3: exposición actividad grupal (trabajo obligatorio)		Rúbrica y grabaciones	I, II, III, IV, V	40%
-Actividad evaluable 4: actividad individual		Rúbrica	I, II, III, IV, V	20%
			--- Nota: Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar el cambio de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral relacionado con el ámbito dancístico, debidamente justificados. La solicitud deberá comunicarse antes de la realización de la AE, salvo en casos de baja médica imprevista. La recuperación deberá realizarse antes de la 1ª Convocatoria Ordinaria y estará sujeta al calendario académico, debiendo acordarse con el tutor/a de la asignatura.	
Examen de Evaluación Única (Igual al examen de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7)	Convocatoria oficial publicada	Rúbrica y grabaciones	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

El plagio, el autoplagio, la copia o el uso no autorizado de dispositivos electrónicos durante la realización de cualquier AE, prueba o examen conllevará la invalidación de la misma y de todas las realizadas en la modalidad de evaluación cursada, obteniendo consecuentemente la calificación de cero en la convocatoria, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que correspondan. La entrega de actividades fuera del plazo estipulado implicará una calificación de cero en dicha actividad. Las faltas de ortografía presentadas en las AE, restarán "0,10" de la calificación. Las AE no superadas no podrán ser recuperadas individualmente.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen final teórico-práctico. Prueba de evaluación tipo test y evaluación de la parte práctica con diferentes ejercicios sobre las técnicas estudiadas.	Según convocatoria oficial publicada.	Rúbrica, escala de observación y grabación	I, II, III, IV y V	100%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima positiva (5,0) en los Criterios de evaluación I, II, III, IV y V. Se consideran competencias imprescindibles para la superación de la asignatura las competencias específicas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, F. M. (1995). El uso de sí mismo. Editorial Urano.
- Brennan, R. (1992). El manual de la técnica Alexander. Plural Ediciones.
- Blay, A. (1981). Hatha Yoga. Iberia.
- Blay, A. (2017). Relajación y Energía. Sincronía.
- Busquet L. (1994). Las cadenas musculares (Vol. I, tronco y columna cervical /, Ser. Medicina deportiva). Paidotribo.
- Busquet L. (2001). Las cadenas musculares (Vol. II, lordosis, cifosis, escoliosis y deformaciones torácicas). Paidotribo.
- Busquet L. (1995). Las cadenas musculares (Vol. III, la pubalgia). Paidotribo.
- Busquet L. (2006). Las cadenas musculares (Vol. IV, miembros inferiores). Paidotribo.
- Busquet L. (2006). Las cadenas musculares (Vol. V, tratamiento del cráneo). Paidotribo.
- Busquet-Vanderheyden M. (2006). Las cadenas musculares (Vol. VI, la cadena visceral). Paidotribo.
- Bosco Calvo, J. (2012). Pilates terapéutico. Para la rehabilitación del aparato locomotor. Panamericana.
- Calais-Germain, B. (2015). Anatomía para el movimiento. Tomo I. Introducción al análisis de las técnicas corporales. La Liebre de Marzo.
- Calais Germain, B. (2000). Anatomía para el movimiento. Tomo II. Bases de ejercicios. La Liebre de Marzo.
- Calais-Germain, B. (2015). Anatomía para el movimiento. Tomo IV. La respiración, el gesto respiratorio. La Liebre de Marzo
- Corbetta, P. (2010). Metodología y técnicas de investigación social. McGraw-Hill.
- Franklin, E.N. (2004). Conditioning for dance: training for peak performance in all dance forms. Human Kinetics.
- Franklin, E.N. (2014). Dance imagery for technique and performance (Second). Human Kinetics.
- Feldenkrais, M. (2009). Autoconciencia por el movimiento. Paidós.
- Feldenkrais, M. (2015). El poder del yo. Paidós.
- Freyre, S. (2018). Hypo Gym. Independently published.
- Nuang, A. C. (1999). La esencia del tai chí. Sirio.
- González, S. (1991). Guía práctica del tai chi chuan. Indigo.
- Kaminoff, L. y Matthews A. (2018). Anatomía del Yoga. Tutor.
- Kiew, W. (1996). El arte del chi-kung. Urano.
- Paris, J. (2021). Pilates and conditioning for dancers. The Crowood Press
- Pilates, J.H. (2012). Return to life. Pilates Method Alliance
- Platonov, V. N. (2007). La preparación física. Editorial Paidotribo.
- Ramón Gomariz, J. (2005). Estiramientos de cadenas musculares. Liebre de Marzo.
- Timón, V. (2012). Enciclopedia de ejercicios de Pilates. Pila Teleña.